



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO

ALCALDIA

REF: Aprueba Programa Social "Apoyo Profesional a Adultos Mayores y trámites para personas con Discapacidad de la Comuna"

DECRETO: N° 7381

COIHUECO: 09 DIC 2014

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por el DFL. 1/19.704 de fecha 03 de mayo de 2002, que fija el texto refundido de la Ley n° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones posteriores.
- 2.- Ley N° 19886, que establece procedimientos para adquisiciones del Sector público.

CONSIDERANDO:

- 1.- Convenio de Colaboración para el sistema solidario de la Reforma Previsional.
- 2.- Necesidad de contar con un profesional del área social, que apoye a los Adultos Mayores y oriente en trámites para las personas con discapacidad de la Comuna, dando a conocer y difundir los beneficios del sistema solidario de la Reforma Previsional.
- 3.- Decisión de la Primera Autoridad Comunal.
- 4.- Programa elaborado por La Dirección Desarrollo Comunitario para tal efecto.
- 5.- D. A. N° 6800 de fecha 18/11/2014, que aprueba presupuesto municipal año 2015.

DECRETO:

- 1.- Apruébese en todas sus partes Programa Social "APOYO PROFESIONAL A ADULTOS MAYORES Y TRAMITES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA" a realizarse durante el año 2015.
- 2.- Apruébese hasta un monto, de \$7.040.000.- (siete Millones cuarenta mil pesos) de acuerdo a distribución del programa
- 3.- Será responsable de la ejecución, la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 4.- Impútese el gasto del presente programa al área de Gestión y Programas sociales, del presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



CRISTIAN GUTIERREZ VALLEJOS
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS CHANDIA ALARCON
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
 - Dirección de Adm. y Finanzas
 - Archivo Dideco
- CCHA/CGV/VFF/vff.-

PROGRAMA SOCIAL

“APOYO PROFESIONAL A ADULTOS MAYORES Y TRAMITES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COMUNA SOBRE EL PILAR SOLIDARIO”

DESCRIPCION DEL PROGRAMA:

El programa consiste en la contratación de un o una profesional en el área social, que trabaje con Adultos Mayores y trámites para Personas con discapacidad de la comuna, entregando información y orientación a esta población acerca de las diferentes beneficios y postulaciones del sistema solidario de la Reforma previsional, de tal forma que estas personas accedan a estos beneficios en la Comuna, sin tener que trasladarse al Centro de Atención Prevención a la Ciudad de Chillan a recibir orientación e información que requieran.

El profesional deberá mantener informado a los beneficiarios de este programa social acerca de los beneficios, así como también cualquier modificación en la Reforma Previsional, ya sea a través de difusión radial, Charlas informativas en junta de vecinos, clubes deportivos de adultos Mayores, organizaciones, la Comunidad de Coihueco en General, que requiera de alguna orientación y/o postulación a los beneficios del pilar solidario.

OBJETIVO GENERAL:

- Facilitar el acceso a los beneficios de la reforma previsional, de tal forma que puedan optar a estos beneficios en la comuna, de forma rápida y expedita.
- Orientar a los Adultos Mayores y trámites para personas con discapacidad de la comuna en relación al sistema solidario de la Reforma Previsional, entregando información de beneficios, requisitos de la postulación y tramitación de los mismos.

PERIODO DE DURACION:

Se extenderá desde el 02/01/2015 y finalizará el día 31/12/2015,

POBLACION BENEFICIARIA:

Adultos Mayores, personas con discapacidad y comunidad en general de Coihueco.

COSTO DEL PROGRAMA:

DESGLOCE:

1.	Servicios Profesionales	: \$6.600.000.-
2.	Bono de Fiestas Patrias y año Nuevo	: \$60.000.-
3.	Reembolso de Movilización y alimentación	: \$200.000.-
4.	Uniforme	: \$180.000.-

COSTO TOTAL : \$7.040.000.-

RESPONSABLE DEL PROGRAMA:

Dirección Desarrollo Comunitario y administrador Municipal.


VICTOR FLORES FUENTES
Sociólogo
Director Desarrollo Comunitario

Coihueco, Diciembre 2014

VFF/vff.-